Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias
Fundación Pública Andaluza para la
Integración Social de Personas con
Enfermedad Mental. FAISEM

ACUERDO DE PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE CATERING

En Sevilla, a 3 de agosto de 2021

REUNIDOS

De una parte, la FUNDACION PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL. FAISEM, con CIF. G 41633710 y con domicilio social en Avda. de las Ciencias, 27, Acc. A. 41020 Sevilla representada en este acto por Dª. Silvia Maraver Ayala, en su calidad de gerente de la fundación, actuando en virtud de las facultades que tiene conferidas por el Patronato.

Y de otra parte, la entidad, UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U. (antes PROAZIMUT, S.L.) con CIF. B 41610825 y con domicilio social en C/ Automoción, nº 5, Polígono Industrial Calonge, 41007 Sevilla, representada en este acto por D. Rafael Angel Cía González, en su calidad de administrador único de la entidad, actuando en virtud de las facultades que tiene conferidas.

Se reconocen ambas partes la capacidad legal necesaria a todos los efectos para el otorgamiento de este documento, con las consiguientes obligaciones de sus representadas.

EXPONEN

I. Que ambas partes suscribieron un contrato de servicio de catering de los centros e instalaciones dependientes de la FAISEM en la provincia de Córdoba, con fecha 3 de agosto de 2020 que tenía una duración prevista de un año, estando expresamente prevista en la cláusula cuarta la posibilidad de prórroga por períodos de un año hasta un máximo de cuatro prórrogas.

II. Que estando próxima la conclusión del contrato y ambas partes satisfechas con el servicio prestado,

Avda. de las Ciencias 27 – Acc. A
41020 – SEVILLA
T: 955 007 500 |
www.faisem.es | faisem@juntadeandalucia.es

ACUERDAN

PRIMERO.- Prorrogar por un año el contrato de servicio de catering de los centros e instalaciones dependientes de la FAISEM en la provincia de Córdoba y que constan como Anexo I, comenzando la prórroga el día 10 de agosto de 2021 y concluyendo el 9 de agosto de 2022.

SEGUNDO.- El precio por los servicios prestados no se verá incrementado durante esta prórroga, manteniéndose el precio actual de 8,75 € (Ocho euros con setenta y cinco céntimos) más IVA por cada uno de los menús diarios completos que sean efectivamente servidos, por comensal y día. Por los servicios en los que se sirva tan sólo una de las dos comidas, el almuerzo se abonará a razón de 5,25 € (Cinco euros con veinticinco céntimos) más IVA y la cena a razón de 3,50 € (Tres euros con cincuenta céntimos) más IVA.

TERCERO.- Las obligaciones derivadas del contrato original continúan vigentes permaneciendo inalteradas las condiciones de prestación del servicio.

En prueba de conformidad, ambas partes firman el presente por duplicado ejemplar en todas sus hojas, en el lugar y fecha expresados en el encabezamiento, incorporando el presente documento como adenda del contrato principal.

Por la FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL. FAISEM

Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Familias
Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental. FAISEM
GERENCIA

Fdo.: Silvia Maraver Ayala
GERENTE DE FAISEM

Por UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U.

Fdo.: Rafael Angel Cía González
ADMINISTRADOR ÚNICO

ANEXO I

RELACION DE INSTALACIONES, SERVICIOS Y NÚMERO ESTIMADO DE PERSONAS USUARIAS ATENDIDAS

Centro/Instalación	Localidad	Nº Personas Usuarias	De Lunes a Domingos	De Lunes a viernes	Almuerzo	Cena
C-H C/Músico Guerrero "El Portillo"	CÓRDOBA	20	X		X	X
C-H Gloria Fuertes s/n esquina Naranjal de Almagro "Vistalegre"	CÓRDOBA	20	X		X	X
C-H Isla Tabarca, s/n	CÓRDOBA	20	X		X	X
C-S Isla Tabarca, s/n	CÓRDOBA	12		X	X	
C-S C/ José Aumente	CABRA	30		X	X	
V.S. Ponce de león	CÓRDOBA	4	X		X	X
V.S. Pintor Espinosa I	CÓRDOBA	4	X		X	X
V.S. Pintor Espinosa II	CÓRDOBA	4	X		X	X
V.S. Medina Azahara	CÓRDOBA	4	X		X	X
V.S. Viñuela	CÓRDOBA	3	X		X	X
V.S. Rabanales	CÓRDOBA	4	X		X	X
V.S. San Antonio de Padua	CÓRDOBA	4	X		X	X
V.S. Lazaro Cardenas I	CÓRDOBA	3	X		X	X
V.S. Lazaro Cardenas II	CÓRDOBA	4	X		X	X
V.S. Martin Saavedra	CÓRDOBA	10	X		X	X
		146				

Por la FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL. FAISEM

Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Familias
Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental. FAISEM
GERENCIA

Fdo.: Silvia Maraver Ayala
GERENTE DE FAISEM

Por UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U.

Fdo.: Rafael Angel Cía González
ADMINISTRADOR ÚNICO